

## 2. Especificaciones Técnicas

### FLUDORA FUSION POLVO MOJABLE KG

Tipo de Producto:	Insecticida
Cantidad	4,318 kilogramos
Grupo Químico	Nicotinoides y Piretroides (dos grupos químicos y modos de acción)
Formulación	Polvo Mojable (WP)
Ingrediente activo	Clotiandina (500 g / kg) y deltametrina (62,5 g / kg)
Concentración	Clotiandina 50% y Deltametrina 6.25%
Presentación	Bolsas de 100 gramos, solubles en agua, en presentación de una caja de cartón de 13 kg. Conteniendo 130 sobres de polietileno, las que a su vez tienen 1 sobre soluble en agua de 100 gramos cada una. En total cada caja contiene 130x100GR sobres solubles en agua.
Registro de uso:	En salud pública
Fecha de Vencimiento	El vencimiento del producto no podrá ser menor de 24 meses después de su fabricación.
Empaque	El producto deberá presentarse en cajas de cartón de 13 kilos conteniendo 130 bolsas polietileno (plástico) individuales conteniendo adentro 1 Bolsa de 100 gramos cada una (cada bolsa polietileno contiene dentro un sobre en polvo mojable), las cuales son suficientemente fuertes y seguras para evitar roturas durante su transportación, manejo y almacenamiento. Deberán tener sello de garantía de tal forma que garanticen su inviolabilidad. No se aceptarán empaques que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen. Cada bolsa debe contener la información específica de número de lote de producción, fecha de vencimiento y el contenido del producto.
Embalaje	El producto debe permanecer guardado en su caja de cartón y cada sobre es muy importante que permanezca dentro de cada bolsa de polietileno (plástico) ya que si hace contacto con el agua el producto se disuelve. La caja de cartón y el empaque de polietileno (plástico) son suficiente protección de la bolsa que contiene el producto (polvo mojable); resistente al manejo brusco y a las condiciones de alta temperaturas y humedad, sellado con cinta de seguridad. Marcado con tinta indeleble o con etiquetas indicando la naturaleza y peligrosidad del producto, especificando en idioma español lo siguiente: nombre del remitente, nombre del destinatario, número de orden de compra, nombre del producto, número de lote, cantidad en kilos y número que corresponde a cada uno.
Etiquetado	Fecha de fabricación y vencimiento en bolsa de insecticida, número de lote, Leyenda en la etiqueta: "PROPIEDAD Y USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD DE NICARAGUA" En el panfleto y etiquetas deben agregarse las frases de seguridad y riesgo: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ S29 "No tirar los residuos por el drenaje".</li><li>▪ S35 "Elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posible".</li><li>▪ S60 "Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos".</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R57 “Tóxico para las Abejas”.</li> <li>▪ R50/R53 “Muy Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático”.</li> <li>▪ Debe agregarse al panfleto la siguiente orientación: “Prohibido disponer los remanentes o empaques de Fludora Fusion en vertederos, botaderos y/o relleno sanitario autorizados o ilegales. En Nicaragua estos sitios son para desechos sólidos domiciliarios no peligrosos”.</li> <li>▪ No se autoriza la venta, distribución, comercialización y uso del Insecticida Fludora Fusion para otros fines más que el autorizado en la presente Resolución.</li> <li>▪ Precaución, lea la etiqueta el panfleto y las instrucciones antes de usar este producto.</li> <li>▪ No aplicar directamente ni indirectamente sobre alimentos o utensilios de cocina (ni tampoco a recipientes que contengan agua de consumo humano); No se aplique en presencia de personas y animales domésticos; No se transporte ni almacene junto a productos alimenticios y ropa; Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos; Nunca reutilice este empaque.</li> <li>▪ No comer, beber o fumar cuando se utilice este producto. Lavarse cuidadosamente las manos con agua y jabón después de la manipulación de este producto.</li> </ul>
Control de calidad externo	<p>De acuerdo a directrices de Fondo Mundial, previo al envío a Nicaragua del producto fabricado, el RP NicaSalud facilitará un proceso de control de calidad con laboratorio especializado externo, realizando para ello un muestreo aleatorio de dicho producto. El envío del producto a Nicaragua estará de acuerdo a resultados del control de calidad y aval de Fondo Mundial.</p> <p>El proceso de fabricación y embalaje del producto tomará en consideración la comunicación remitida por parte de El Fondo Mundial, relacionada con <i>Medidas cautelares en la contratación de servicios de impuestos internos suministrados por Bayer en bolsas solubles en agua (Fludora Fusion WP-SB / Ficam WP-SB / K-Othrine WG-SB)</i> y que forma parte de este proceso de licitación.</p>
Plazo de Entrega	El producto deberá ser entregado en un término máximo de <b>250 días</b> después de emitida la orden de compra. Una sola entrega. Donde se incluyen todos los procesos desde su fabricación, control de calidad pre-envío, transporte, nacionalización y entrega del producto en Bodegas del CIPS.
Lugar de Entrega	Este insumo será entregado en las bodegas del CIPS.
Evaluación del producto	Una vez que el oferente entregue el producto en las bodegas del CIPS por cada entrega, se tomarán muestras al azar de diferentes lotes y serán evaluados por entomología médica del MINSa, este costo será asumido por el oferente. Si las pruebas no cumplen con los parámetros de efectividad y residualidad, el Ministerio de Salud se reserva el derecho de rechazar el producto ofertado.
Presentar Aval o Certificado entomológico	No mayor de 5 años de vigencia, emitido por entomología del MINSa Central, donde se indique la efectividad y residualidad del producto.
Registro de OMS	008-006 PQ WHO - Número de registro del producto en la OMS
Servicios conexos	Es responsabilidad del oferente garantizar; el manejo adecuado de los empaques vacíos utilizados del Insecticida Fludora Fusion, en cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente (Resolución No.002-2008 del Ministerio del Ambiente y los

	Recursos Naturales Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales), así como la Resolución No. 001-DpP-001-22-2022 emitida por la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas del Ministerio de Salud, en toda la cadena de suministro de importación del producto en licitación.
Capacitación de recursos humanos	La propuesta de compra para este producto debe incluir la realización de capacitación a recursos del MINSa, donde se incluya las recomendaciones para su uso y las recomendaciones que se le debe brindar a la población. Esta capacitación estará siendo coordinada con el Componente Nacional de Malaria